

Fecha y hora de publicación en el Portal: 3 de febrero del 2021 13:30.

Fecha y hora de la última actualización: 20 de abril del 2021 14:52.

## Datos del expediente

[Suscríbese a las alertas](#)

<b>Tipo de publicación</b>	Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad
<b>Situación</b>	Adjudicada
<b>Número de expediente</b>	ADOK_GJ/2020/0000157035
<b>Referencia</b>	3932516
<b>Código de la entidad adjudicadora (DIR3)</b>	A13003096
<b>Entidad adjudicadora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>o Consejería de Sanidad</li><li>o Servicio Madrileño de Salud</li></ul>

- Objeto del contrato

Traslado aéreo de China a Madrid de material sanitario adquirido por razón de emergencia. Dos vuelos Chárter

- Tipo de contrato

Servicios

- Código CPV

60440000-4

- Código NUTS

ES300

- Compra pública de innovación

No

- Procedimiento de adjudicación

Otro procedimiento

- Descripción del procedimiento adjudicación

Tramitación de emergencia

- Valor estimado sin impuestos  
1.657.269,96 euros
- Presupuesto base licitación sin impuestos  
1.657.269,96 euros
- Presupuesto base licitación. Importe total  
1.657.269,96 euros
- Duración del contrato  
8 días

## Información adicional y puntos de contacto

\* **Obtención de documentación e información:**- Dirección General de Gestión Económico Financiera y Farmacia. Plaza Carlos Trías Bertrán, 7. 28020. Madrid. Teléfono: 914265373.- Correo electrónico: [dgeconomicofinanciera@salud.madrid.org](mailto:dgeconomicofinanciera@salud.madrid.org)- [Oficinas de Atención al Ciudadano.](#)

## Resultados de la licitación

Resultados de la licitación

Nº de ofertas:

1

Resultado:

Adjudicado

NIF del adjudicatario:

W6441002J

Nombre o razón social del adjudicatario:

Qatar Airways

Importe de adjudicación (sin impuestos):

1.657.269,96 euros

Importe de adjudicación (con impuestos):

1.657.269,96 euros

## Otra información

Declaración de emergencia ADOK\_GJ/2020/0000157035 (3932516) (Publicado el 20 de abril del 2021 01:00)

[Descargar](#)

153.13 KB

Fecha publicación adjudicación:

3 de febrero del 2021